

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de enero de 2022



1

Elecciones en Pemex: Entre la cultura arraigada y la presión de la reforma laboral

Luego de la histórica **reforma laboral de 2019**, ¿cuál es el mayor reto para su implementación? Le preguntó Guy Ryder, director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social, en un evento en noviembre pasado. “Cambiar la cultura”, respondió enseguida. Y hoy hay un ejemplo en puerta para ilustrar lo que dijo la funcionaria: El **sindicato de Pemex**.

El 31 de enero, cerca de 90,000 afiliados podrán votar por una nueva dirigencia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (**STPRM**). Pero el poder político y económico que ha ejercido esa organización, con “componentes de autoritarismo y dominación”, no se cambian con una ley, dice Graciela Bensusán.

La [reforma puso las condiciones para la transformación](#), pero no es suficiente, agrega la profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Xochimilco.

“Estamos hablando de un cambio cultural. Mientras no eche raíces la política de acabar con la simulación, los pequeños o medianos capos seguirán ejerciendo su poder” al interior de **los sindicatos**, como el de Pemex, advierte Alfonso Bouzas, coordinador del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral (OCRL).

Por primera vez en sus más de 80 años de existencia, **el STPRM** elegirá directamente a su dirigencia. En 2019, el Congreso modificó la Ley Federal del Trabajo (LFT) y estableció que las votaciones deben ser libres, directas y secretas.

Carlos Romero Deschamps fue el último líder en beneficiarse de las antiguas reglas: votaciones a mano alzada en las que además no elegían al dirigente nacional, sino a delegados de las secciones sindicales que, en su representación, lo escogían.

Con la reforma, “se hizo lo que se podía hacer, garantizar que la dirección sindical sea electa por voto universal, libre, secreto y directo”, apunta el doctor en Derecho. El resto será acompañamiento de las autoridades, pero la base trabajadora debe ayudar a cambiar una enraizada **cultura sindical**, coinciden ambos especialistas.

Pequeños capos que quieren crecer

“Hay que ser realistas y partir de que el antiguo modelo laboral duró 100 años”, tiempo en el que se permitió la corrupción a **líderes sindicales**, apunta Graciela Bensusán, doctora en Ciencia Política y experta en temas laborales.

Algunos **movimientos obreros** surgieron, pero fueron reprimidos, como el magisterial, de ferrocarrileros o de médicos, para exigir, además de democracia sindical, mejores condiciones laborales.

Pero el caso del **sindicato de Pemex** es particular, pues “tiene un contrato colectivo fuerte, sus trabajadores están en mejores condiciones que la mayor parte del país”, explica. No se trata de un contrato de protección a la empresa, como muchos casos. Será “es difícil la transformación democrática”, pues el personal podría estar dudoso de cambiar a quienes les trajeron beneficios.

“Están inmersos en esa cultura y [no todos conocen las nuevas reglas](#), que hay un cambio profundo en curso. O tienen miedo a perder lo que tienen”, ante las amenazas o mentiras de sus líderes para mantener el viejo poder.

Romero Deschamps renunció a la dirigencia 2019 y a Pemex en 2021, cuando la Fiscalía General de la República (FGR) inició una investigación en su contra por **lavado de dinero**. “Pero eso no quiere decir que se haya ido, en las secciones quedaron los capos que estaban subordinados a él y ahora pretenden la dirección nacional”, apunta Alfonso Bouzas.

“Los **capos locales** siguen ejerciendo” en las diferentes entidades del país, muchas veces protegidos por los gobiernos locales, dice el catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A finales del año pasado el proceso electoral en Pemex inició con la renovación de las **36 secciones sindicales**. En cuatro de ellas se repetirá la votación, debido a irregularidades cometidas, pero casi la totalidad será dirigida por el grupo cercano a la anterior dirigencia.

Además, [uno de los 25 candidatos registrados para la dirigencia nacional](#) es **Ricardo Aldana**, actual tesorero del STPRM, y quien fuera el brazo derecho de Romero Deschamps.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de enero de 2022

2

Ya se preparan indemnizaciones a privados rumbo a la reforma eléctrica: analistas

El Estado mexicano prepara las indemnizaciones para las empresas cuyos contratos serán cancelados una vez que se apruebe la **reforma constitucional en materia eléctrica**, aunque prácticamente no serán necesarias porque estas firmas ya establecidas o nuevas en el país buscarán ser contratistas del Estado bajo el nuevo régimen, [aunque se violen sus derechos adquiridos](#) y se establezca un monopolio estatal, consideraron analistas.

Francisco Barnés de Castro, quien fue miembro del órgano de gobierno de la **Comisión Reguladora de Energía** (CRE), explicó en el quinto foro del Parlamento Abierto de la Cámara de diputados sobre la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que modelos de empresas estatales, como **ENEL** de Italia y **EDF** de Francia son exitosos porque tienen a un instrumento público para el suministro básico y un mercado regulado de costos variables porque es más barato, así que sin un cambio constitucional y sin la imposición de un monopolio como el que se busca, se podría fortalecer a la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) siguiendo este ejemplo, dejándole el suministro, la transmisión y distribución de energía al Estado.

Al respecto, Humberto Morales Moreno, profesor del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la BUAP, ya se [preparan las renegociaciones de contratos](#) y **permisos de generación eléctrica**, bajo un paradigma distinto con cálculos de costos totales y no los costos marginales que no incluyen el pago de la infraestructura que se adquiere ni la transmisión y distribución, lo que devolverá a la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) el control de la energía en México.

“Hoy en día la generación de electricidad en el país ya es dominada por un monopolio, el del fondo **BlackRock** y las 10 compañías a las que financia y tiene detrás y controlan el mercado, el monopolio no es la CFE”, dijo, “Iberdrola, por ejemplo, no ha sacado de operación un solo watt, independientemente de sus quejas, además de que, en realidad, Iberdrola ya tiene más financiamiento de **BlackRock** que de otras fuentes, entonces ya prácticamente no es una empresa española”.

Óscar Moreno Silva, de la Asociación Nacional de Abogados Empresariales, reiteró que los cambios para mejorar aspectos negativos para las finanzas de la CFE como el régimen de contratos legados se pueden aplicar en la legislación secundaria sin que sea necesario un cambio constitucional, ya que la iniciativa que se votará es una expropiación de facto porque si se cancelan los permisos, es una violación al estado de derecho, porque se otorgaron conforme a la ley y también es una violación que se diga que la CFE va a controlar el 54% de la generación, porque los inversionistas llegaron y adquirieron derechos en un marco legal de competencia abierta.

“La CFE según la **reforma eléctrica** será un organismo con este control incluso de las políticas energéticas atenta completamente contra el estado de derecho, que obviamente está generando mucha preocupación desde la IP, de protecciones de inversión, de tratados internacionales, llevando por decreto cambios sin justificación técnica, jurídica”, dijo.

Por su parte, Jorge Tonatiuh Martínez Aviña, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM explicó que [la energía no es un bien más sino un sector estratégico](#) por su transversalidad con el resto de las actividades económicas y que un país con las desigualdades que tiene México no puede dejarlo en manos del mercado, que no responderá ni ante contingencias climáticas o financieras de los combustibles, y menos ante la necesidad social de electrificación.

En su ponencia explicó que después de los cambios de 1992, en que se permitió que los privados generaran electricidad mediante autoabasto y como productores independientes de energía, bastaron ocho años para que la IP dominara el 14% de la generación eléctrica nacional. Veinte años después, dominan el 62% y las previsiones apuntan a que en ocho años la CFE tendrá sólo el 16% de participación en esta actividad que es la que genera ingresos en la cadena eléctrica.

“Esta reforma sí tiene visión de futuro, porque la CFE no es un órgano aislado de la sociedad y con su rectoría es la única forma de garantizar la transición energética, que va a llevarse desde el Estado, porque la naturaleza de los privados sólo fue beneficiarse incluso del financiamiento del Estado mexicano, de la banca de desarrollo y las Afores”, dijo. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de enero de 2022

3

Sener extiende por seis meses control de precios al gas LP

La Secretaría de Energía (Sener) informó que extenderá por seis meses el control de precios al gas LP en beneficio de los consumidores.

“Se prorroga la vigencia de la "Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo", publicada el 28 de julio de 2021, por única ocasión y por un plazo de seis meses, contados a partir del 29 de enero de 2022, situación que deberá ser considerada por la Comisión Reguladora de Energía”, indicó la dependencia.

Por medio del *Diario Oficial de la Federación* (DOF), precisó que en julio del año pasado puso en marcha la "Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo" con el objeto de establecer las bases para la atención de emergencia de un problema social y de seguridad nacional surgido por el daño que se ocasionaba día con día al consumidor de gas licuado de petróleo derivado las ventajas excesivas e injustificadas que a partir de la liberalización del precio del gas LP se obtienen en la comercialización y distribución del combustible.

Según la Sener, a partir de la implementación de la Directriz de emergencia se contuvo un incremento injustificado de precios de gas LP al público, lo que ha traído como resultado que el precio del gas LP al consumidor final haya disminuido 15.1 por ciento en beneficio del interés social.

“Esto representa un ahorro estimado de más de 14 mil millones de pesos para los consumidores del país”, apuntó. La Sener expuso que durante la vigencia de este mecanismo normativo, la contención del incremento injustificado del precio de gas LP generó un impacto para que la inflación general no fuera más alta.

El cierre de Broadway se extiende hasta mayo de 2021

“De no haberse contenido el precio, en noviembre de 2021 el precio de gas LP en la Ciudad de México habría alcanzado 29.3 pesos por kilogramo, con lo que su variación anual habría sido 36 por ciento; en cambio, la contención de precios llevó a que el precio fuera de solo 23.5 pesos por kilogramo, es decir un incremento de 9 por ciento originado exclusivamente por el costo de la materia prima. A nivel nacional la inflación del gas LP fue de 6.9 por ciento al cierre de 2021”, señaló. La Jornada

Ex rector de la UNAM llama a rechazar la reforma eléctrica

Francisco Barnés advirtió a los diputados y senadores de graves consecuencias si se aprueba la propuesta del ejecutivo.

Francisco Barnés de Castro, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, llamó a los legisladores a no aprobar la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador.

“La propuesta de reforma eléctrica debe ser rechazada en todos sus términos por el grave daño que causaría al sector eléctrico, a la propia CFE, a las finanzas públicas, a la confianza de los inversionistas y a la economía nacional”, señaló.

El también ex comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) advirtió a los diputados y senadores de “graves consecuencias” en caso de aprobarse la propuesta del ejecutivo.

“No se puede improvisar, todos los sistemas exitosos del sector eléctrico responden a un modelo y a un diseño cuidado y consensado. No hay modelos únicos ni perfectos, incluso algunos son desastrosos, pero a pesar de ello, los modelos no se tiran los modelos por la borda, solo se hacen los ajustes necesarios para robustecerlo”, indicó.

El ingeniero Químico explicó que la propuesta es más restrictiva para el sector privado sin que haya un estudio serio que demuestre que la inversión privada dañe a la economía nacional o perjudique a los usuarios, “mientras que sí hay muchos estudios que demuestran lo contrario”. Barnés explicó además que la propuesta afecta la competencia en la industria reduciendo la capacidad de los usuarios de contratar energía eléctrica de fuentes diferentes a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Advirtió que la propuesta es violatoria del marco legal actual y de varios tratados comerciales internacionales. Aseguró que de avalarse la propuesta, va a ser imposible cumplir con las obligaciones y los compromisos internacionales para energías limpias y emisión de gases de efecto invernadero. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de enero de 2022



CNH autoriza a SENER reconfigurar una asignación de Pemex

La CNH emitió opinión técnica a la SENER sobre la modificación del anexo 1 de los títulos de asignación AE-0056-3M-Mezcalapa-06 y AE-0141-M-Comalcalco.

A solicitud de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) dio asesoría y emitió opinión técnica respecto a la modificación del anexo 1 de los títulos de asignación AE-0056-3M-Mezcalapa-06 y AE-0141-M-COMALCALCO, con la finalidad de reconfigurar geoespacialmente las asignaciones que permitan llevar a cabo la continuidad del Campo Cibix y del Descubrimiento Cibix-1001EXP de manera integral.

Así como informar a la dependencia federal si dichas modificaciones impactan en los planes de exploración y extracción correspondientes.

Derivado del análisis a la información presentada por la SENER, el regulador consideró viable la propuesta del asignatario para ceder porciones de área de la asignación AE-0141-M-COMALCALCO a la Asignación AE-0056-3M-Mezcalapa-06 para integrar el área correspondiente al Descubrimiento Cibix-1001EXP.

El polígono propuesto agregaría 9.76 kilómetros al área actual de la asignación para quedar con una superficie total de 22.74 kilómetros cuadrados.

Asimismo, se consideró que las modificaciones propuestas no tienen impacto en el plan de exploración vigente.

Respecto al área de reducción de la asignación que se cedería a favor de la asignación AE-0056-3M-Mezcalapa-06, la CNH advierte que dichas áreas se encuentran evaluadas.

Finalmente, la CNH señaló que las modificaciones propuestas están orientadas a promover el desarrollo de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en beneficio del país, y que, de aprobarse la modificación al plan de desarrollo para la extracción de la asignación AE-0056-3M-Mezcalapa-06, donde se incluya lo referente al descubrimiento Cibix-1001EXP, el programa de transición asociado al mismo quedará sin efecto. OGM

Oficina del Representante Comercial de EU revisa las medidas que implicaría contra la Reforma Eléctrica

Elizabeth Granholm expresó al gobierno mexicano la preocupación por la posible aprobación de la reforma eléctrica en México.

La secretaria de Energía de los Estados Unidos, Elizabeth Granholm, expuso al gobierno mexicano su preocupación por las afectaciones a empresas norteamericanas la posible aprobación de la reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por el presidente de México.

Tres miembros del Gabinete del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, externaron sus preocupaciones sobre las posibles implicaciones de la Reforma Eléctrica impulsada en México por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el T-MEC, en una carta enviada antes de la visita a México.

Gina Raimondo, secretaria de Comercio; Katherine Tai, representante de Comercio de Estados Unidos; y Jennifer Granholm, secretaria de Economía, enviaron una carta al congresista Earl L. Carter.

En la carta las tres funcionarias aseguran que el comercio y la inversión en energía entre Estados Unidos y México son cruciales para garantizar la seguridad energética y la prosperidad económica en América del Norte.

Añadieron que entienden y comparten preocupaciones respecto a la Reforma Eléctrica en México y las acciones recientes que afectan a empresas e inversiones estadounidenses en el sector energético.

“Nuestras agencias mantienen compromiso de garantizar un trato justo para los exportadores e inversionistas estadounidenses”, señalaron en la misiva

Además, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos revisa las medidas que implicaría la Reforma Eléctrica en el compromiso que contrajo México en el T-MEC.

“En cada reunión, expresamos las preocupaciones reales de la Administración Biden-Harris sobre el posible impacto negativo de las reformas energéticas propuestas por México en la inversión privada estadounidense en México”, dijo Granholm en un comunicado tras la visita a México. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de enero de 2022



Aspirantes a encabezar sindicato mexicana Pemex critican a rival de vieja guardia previo a votación

Candidatos que prometen cambiar la cultura al interior del sindicato de trabajadores petroleros de México arremetieron el lunes en contra de un rival de la dirección actual, que algunos consideran remanente de lo que describen como su pasado turbulento, a pocos días de una votación clave. Unos 90,000 trabajadores de la petrolera estatal Pemex podrán votar el 31 de enero en la primera elección directa en los 86 años de historia del poderoso organismo, ordenada en una reciente reforma laboral que permitiría a los trabajadores elegir su representación y romper el control de sindicatos enraizados.

Dos candidatos que hablaron durante una conferencia de prensa más temprano criticaron al contendiente Ricardo Aldana, actual tesorero de la agrupación, por continuar con el legado del exjefe sindical Carlos Romero Deschamps, quien renunció en 2019 después de que el presidente de México dijo que estaba bajo investigación por uso ilícitos de recursos.

"Esos proyectos están camuflajeados para dar continuidad a la corrupción de Carlos Romeros Deschamps", dijo la candidata rival María Cristina Alonso, al referirse a Aldana. "¿Cómo se atreven a querer representarnos?", cuestionó.

Otro de los aspirantes a dirigir Pemex, Daniel Aranda, acusó a anteriores líderes sindicales de estar más interesados en enriquecerse que en proteger a los trabajadores, y sugirió que Aldana podría haber malversado fondos para ayudar al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Tanto Aldana como Romero Deschamps son políticos veteranos salidos de las filas del opositor PRI, que gobernó México durante la mayor parte del siglo XX.

"Todo ha sido robo, saqueo, enriquecimiento (...). Ellos viven en suntuosas casas, con yates, hasta con aviones o helicópteros", detalló Aranda.

Ambos aspirantes expusieron su proyecto junto con Aldana durante una conferencia de prensa dirigida por la secretaria del Trabajo de México, María Luisa Alcalde, quien reiteró que son 25 candidatos los que se postularon para dirigir el gigantesco sindicato. Infobase

Industria automotriz mexicana enumera "desventajas" de la reforma eléctrica

La reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador debe atender las "áreas de oportunidad existentes" sin por ello afectar al sector productivo con sus "desventajas", pidió este lunes la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). "La industria automotriz está interesada en contar con un sistema eléctrico nacional transparente, eficiente, competitivo y progresivamente más sustentable. Estamos seguros de que todos los actores involucrados tienen el mismo interés. (...) Por lo que creemos que se encontrará la manera de atender las áreas de oportunidad del sector eléctrico sin afectar otros sectores industriales", compartió José Zozaya, presidente de la AMIA, y recoge un comunicado. Zozaya reconoció que el sistema eléctrico nacional y su marco normativo tienen áreas de mejora que podrían solucionarse modificando la legislación secundaria. Pero a su vez, compartió "las desventajas que tendría la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo Federal". Ello debido a los efectos negativos que esta puede traer para la planta productiva de la industria automotriz mexicana y los compromisos internacionales suscritos por México en acuerdos como el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) o el Acuerdo de París, señaló el boletín. PREOCUPACIONES EN EL SECTOR MOTOR Las empresas afiliadas a la AMIA enumeraron algunas de sus principales preocupaciones sobre la reforma eléctrica, que propone que la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) genere por los menos un 54 % de la energía, y las empresas privadas el porcentaje restante. "Vemos con preocupación que pudiera no haber financiamiento disponible, ni infraestructura ni generación de energía eléctrica limpia que permitan atender el incremento en la demanda en el futuro cercano, tanto por la inercia económica existente como por los compromisos planteados con anterioridad", indicó la AMIA. La asociación consideró que, por la "capacidad limitada de fuentes renovables" con las que cuenta la CFE, para alcanzar dicha proporción en la generación de electricidad se tendrían que usar combustibles fósiles. "Lo cual podría incrementar el costo de la electricidad hasta en un 31 %", estimó. Asimismo, en caso de limitar la modalidad de autoabastecimiento, habrá una parte significativa de la demanda de electricidad que tendría que cubrir inmediatamente la CFE y "su capacidad para lograrlo se verá retada", advirtió la AMIA, representante de uno de los sectores que más aportan a la economía nacional. Finalmente, advirtió de los problemas internos y también externos de no producir utilizando energía renovables. La reforma eléctrica -que todavía debe aprobarse en el Legislativo- es una propuesta impulsada por el presidente López Obrador que busca limitar al 46 % la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la CFE, empresa del Estado, criticada por tener algunas plantas obsoletas. EFE mqb/ppc/laa. Infobase

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de enero de 2022

6

Pemex continúa en picada y los privados 'salvan' la producción de crudo de 2021

Pese al discurso presidencial y a las altas expectativas, la producción de la petrolera estatal Pemex continúa en picada. La producción nacional de petróleo de 2021, que sólo fue 1,600 barriles superior a la de un año antes, fue salvada por las compañías privadas, que aún representan menos del 10% de la producción total.

Los números de Pemex durante 2021 han quedado a deber. Datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicados la tarde de este lunes dicen que la petrolera nacional produjo en promedio 1.6 millones de barriles diarios durante el año pasado, una cifra 0.5% —u 8,607 barriles diarios— menor a la de 2020, cuando la pandemia de Covid-19 llevó a la mayoría de las compañías del sector a reducir sus inversiones y su producción.

La cifra publicada hoy por el regulador del mercado coloca a la producción de Pemex durante 2021 como la más baja desde 1979, tomando como base la producción nacional que reporta la compañía en sus anuarios estadísticos, cuando era el único participante del mercado.

Así, Pemex se aleja cada vez más de las metas presidenciales, que pasaron de 2.6 millones de barriles a solo 2 millones de barriles diarios para 2024.

La compañía produce menos petróleo que en el último año de la administración priista. En 2018 la producción de crudo de Pemex fue de 1.787 millones de barriles diarios, de acuerdo con los datos del regulador.

La estatal publicará el próximo miércoles sus datos al respecto, en los que la medición puede variar debido a que la compañía utiliza una metodología distinta, en la que contabiliza algunos condensados obtenidos en campos como Quesqui y Valeriana como parte de su producción de petróleo, de acuerdo con datos recabados por la consultora *Redd Intelligence*.

Pero mientras los números de Pemex no repuntan, los privados lograron que la producción del 2021 no se hundiera respecto a la de un año antes. La producción nacional de 2021 promedió un poco más de 1.664 millones de barriles diarios, según el regulador.

Las petroleras privadas cerraron el 2021 con 64,191 barriles diarios, al sumar nueva producción de compañías como Fieldwood. La cifra representó para los privados un aumento de 19% o de 10,272 barriles diarios.

Los resultados de la estatal alejan cada vez más las metas presidenciales, relacionadas con producir en el país la totalidad de las gasolinas sin necesidad de importar, mejorar las finanzas de la petrolera y colocarla de nuevo como palanca de desarrollo. Expansión

Precios de energía son más volátiles en México que en EU por desorden en el mercado eléctrico

México no ha podido registrar una **estabilidad de precios** en la **energía eléctrica** del sector industrial y doméstico debido, en gran medida, al desorden que existe en el **mercado eléctrico**, denunció Humberto Morales Moreno, profesor del **Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)**.

Durante su participación en el foro “¿Sigue siendo la **CFE** necesaria para la cobertura de **energía eléctrica** en nuestro país?”, el especialista señaló que desde que entró en vigor la reforma de 2014, los **precios de la energía eléctrica** para uso industrial y uso doméstico no han podido descender, sino al contrario, han seguido subiendo.

“La pregunta que debemos hacernos es ¿En qué benefició a los mexicanos la reforma de 2014 si los precios de **venta de electricidad** no disminuyeron como el modelo estadounidense?”, indicó.

Detalló que los **precios de la energía** para uso industrial en **México** comparado con **Estados Unidos** son altos y volátiles, mientras que en territorio estadounidense han permanecido estables y se han mantenido durante los últimos diez años en .07 USD/KWH.

Puntualizó que **México no ha logrado esos precios estables** ya que la **iniciativa privada** ha tenido prácticamente el 50 por ciento de la generación de electricidad del país y ha recibido una enorme cantidad de **contratos sin control**.

“Hoy sabemos que esas empresas simulaban socios que en realidad son clientes a los que les venden electricidad financiada por la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** porque se cargan de las líneas de transmisión, con la **reforma eléctrica** propuesta por el presidente **López Obrador** no se trata de excluir a privados, sino de poner **orden en el mercado eléctrico**”, dijo.

En respuesta, Francisco Barnés de Castro, socio director CIFRA2 Consultores, agregó que es indispensable mantener un **mercado regulado** donde participen los privados, pero se debe dotar de certidumbre a los inversionistas, ya que la iniciativa de reforma actual es muy restrictiva con ellos.

“Hay inversiones de más de **60 mil millones de dólares** a los que se les impone un cambio radical en su modelo de negocio, lo cual sería violatorio de los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país”, subrayó.

En el parlamento abierto también participó Oscar Moreno Silva, abogado especialista en energía, quien señaló que **nadie quiere que desaparezca la CFE**, pero se debe procurar no realizar una expropiación de facto a particulares. “Se necesitan reglas más claras, certeza jurídica y respeto al Estado de Derecho”, indicó.

En tanto, Mónica Rodríguez Díaz, consultora Senior Integralia Consultores, manifestó que el país debería enfocarse en brindar un **acceso universal a energía** asequible, segura, sostenible y moderna que permita combatir el **cambio climático**, por lo que para lograr ese objetivo, no es necesaria esta reforma. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

25 de enero de 2022



Energéticas de EU piden a su gobierno acción contra obstáculos en México

Las distintas peticiones que han realizado legisladores estadounidenses en representación de las empresas con intereses en el negocio de la **electricidad en México** se sumó el de las compañías de mayor tamaño dedicadas a también a la **comercialización de combustibles**, quienes pidieron a, [Jennifer Granholm](#), secretaria de Energía del país vecino del norte, la posibilidad de seguir trabajando en el país sin los obstáculos que les ha puesto la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mike Brown, titular del **Energy Business Council (EBC) México-Estados Unidos**, respaldado por firmas como Burns McDowell, AES, Chevron, ExxonMobil, Nema, y el Energy Workforce & Technology Council, solicitó al Gobierno estadounidense revisar las acciones tanto [respecto a la reforma](#), cuya iniciativa se discute en el Congreso mexicano, como la forma en que se ha trabajado con el sector privado de energía en la presente administración.

Los miembros del sector privado estadounidense del **EBC** pidieron en primer término que sostuviera una conversación sólida, honesta y productiva sobre [el futuro del sector energético mexicano](#), "específicamente sobre los impactos negativos de los esfuerzos del gobierno actual para hacer retroceder a México antes de la reforma energética del 2013".

Y es que a decir de las empresas aglutinadas en este organismo, estos esfuerzos por parte del Gobierno mexicano incluyen la nueva propuesta de **reforma eléctrica** y los [desafíos que los comercializadores](#) legítimos de combustibles estadounidenses enfrentan en sus operaciones en México.

Ante ello, pidieron que se plantee una resolución acelerada de los múltiples estancamientos que están [obstaculizando las inversiones estadounidenses](#) y con ello, pidieron a la titular de Energía de Estados Unidos aportar algo de responsabilidad al proceso.

El problema que según las empresas se enfrenta en el país es tanto de sustancia sobre las actividades y ordenamientos en México como de procedimiento por parte de las autoridades mexicanas. Respecto a la problemática de fondo, aseguraron que las contrarreformas del sector energético propuestas tendrán consecuencias negativas en todo el panorama energético mexicano, deteniendo al sector privado, sus inversiones y el aumento de los costos de energía y electricidad para los consumidores.

Argumentaron además que hasta marzo de 2021, el sector privado ha invertido más de 21,500 millones de dólares en México para el desarrollo de proyectos eólicos y solares de gran escala, contribuyendo así con la reducción de 19 millones de toneladas de CO2 al año.

"Las empresas estadounidenses han invertido también millones de dólares en infraestructura y logística midstream y downstream que actualmente se están desoptimizados o cerrados por las autoridades mexicanas, lo que obstaculiza el uso privado legítimo de las operaciones", aseveraron, "el sector privado estadounidense quiere ser socio del gobierno y pueblo mexicanos y continuar invirtiendo en energía más barata, limpia y confiable a México". El Economista

La propuesta de Reforma Eléctrica del Gobierno Federal tiene en el papel el objetivo de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Reconvirtiéndola en una empresa monopólica del Estado, pero en realidad el resultado final de esto podría ser totalmente contrario y debilitar aún más sus finanzas.

Esta es la principal conclusión de una investigación realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), donde se analizó la iniciativa que actualmente se discute en el Congreso de la Unión.

La Reforma Energética pretende, entre otras cosas, recuperar para **CFE** una participación de mercado del 54% en la generación de la energía demandada en el país, cuota de mercado que tuvo la empresa paraestatal en 2018. En cambio, al 2020 generaba solamente el 38% de la energía demandada.

Aunque **CFE** tiene capacidad instalada para producir un mayor porcentaje de energía, esta capacidad no es utilizada. Ello tiene una poderosa razón, ya que sus plantas son comparativamente más antiguas e ineficientes y, por lo tanto, tienen mayores costos.

No tiene ningún sentido económico "quemar" recursos públicos adicionales en un segmento donde actores del sector privado, mediante una adecuada regulación de organismos autónomos, pueden asumir el riesgo financiero y la responsabilidad de generar energía más barata y amigable con el ambiente.

En un primer escenario se considera que la paraestatal invierta en un nuevo parque fotovoltaico y renueve 14 de las 60 centrales hidroeléctricas que posee, mientras que el resto de la demanda energética se cubra con sus plantas termoeléctricas, carboeléctricas y ciclos combinados. En este caso **CFE** enfrentaría un costo de 512 mil millones de pesos a precios actuales.

En contraste, en otro escenario se supone que la **CFE** compre su energía adicional en las subastas de largo plazo, sin cambios a la legislación existente, donde se pueden celebrar contratos de 15 a 20 años para Certificados de Energías Limpias. De comprar esa energía adicional en las subastas de largo plazo, la **CFE** tendría que cubrir solamente un costo de 94 mil millones de pesos.

Por lo tanto, modificar el sector eléctrico como pretende la iniciativa, en lugar de fortalecer a la **CFE**, provocará que la empresa se vuelva aún más dependiente de subsidios del Estado.

El IMCO señala que los costos de generación y de inversión en estos escenarios pondrían a la empresa en una situación financiera precaria e insostenible por lo que, en el mediano plazo, se hará imposible mantener las tarifas eléctricas sin incrementos mayores a la inflación.

El instituto recalca que la meta de la política energética debe ser ofrecer electricidad confiable, limpia y a precios competitivos, independientemente de quién la genere, y esto sólo se puede lograr a través de: competencia, regulación e inversión. Diario del Yaqui